



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

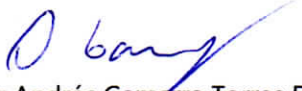
ACTA DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPEDIENTES

En la ciudad de Chachapoyas, siendo las 09:00 horas del día martes catorce de agosto de dos mil dieciocho, reunidos en los ambientes de la Dirección del INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas la Comisión Evaluadora del Concurso Público N° 006-2018-UNTRM, designada con Resolución de Rectoral N° 437-2018-UNTRM/R y modificada con Resolución Rectoral N° 558-2018-UNTRM/R, integrada por los Profesionales Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres Presidente, MsC. Alex Alonso Pinzón Chunga y Dra. Waltina Condori Vargas, Miembros; a efectos de continuar con el Concurso Público para la Contratación Administrativa de Servicios - Personal de Apoyo Académico, bajo el Régimen de Decreto Legislativo N° 1057, aprobado con Resolución Rectoral N° 511-2018-UNTRM-R, correspondiendo a la Etapa Evaluación de Cumplimiento de Requisitos Mínimos de Expedientes; en la que se califica a los postulantes como cumple/no cumple.

El Presidente da la bienvenida a los integrantes y se procedió a la evaluación de expedientes de cada postulante inscrito, siendo el resultado el siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE PLAZA	Condición	Observación
1	RUBEN MARTINEZ LAZARO	1	Cumple	Ninguno
2	DELSY DAMARIS PECHE CHIHUALA	2	Cumple	Ninguno
3	JHESSICA MARIA GUERRERO PINEDO	3	Cumple	Ninguno
4	SHEILA LUCERO TATIANA AREVALO CARRER	5	Cumple	Ninguno
5	MARILDA BARTUREN HUAMAN	5	No Cumple	No acredita Título Profesional o Técnico solicitado en la plaza

En señal de conformidad, se procede a suscribir la presente siendo las 11:00 horas día martes catorce de agosto de dos mil dieciocho.


Oscar Andrés Gamarra Torres Dr.
Presidente


Alex Pinzón Chunga MsC.
Miembro


Waltina Condori Vargas Dra.
Miembro